



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158-



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. 174/2024

Ref.: Ayuda económica

VISTO:

QUE EL SR ROMERO DANIEL IGNACIO, DNI.36.044.326 ha solicitado una ayuda económica para la inscripción a la competencia de ciclismo "TRAS MONTAÑA BIKE" a realizarse en la localidad de San Javier, Pcia de Tucumán, los días 17 y 18 de agosto del corriente año.

CONSIDERANDO:

QUE, EL SR ROMERO DANIEL ALEJANDRO es vecino y tiene toda su familia en esta localidad. -

QUE, El Sr ROMERO DANIEL ALEJANDRO a demostrado gran interés, dedicación en la práctica deportiva dentro del ciclismo de montaña, representando a nuestra localidad en varias competencias y siempre dentro de los primeros puestos. -

Por todo ello: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ART. 1°: OTORGAR, Al SR ROMERO DANIEL IGNACIO, DNI 36.044.326 la suma de \$100.000.- (Pesos CIEN MIL); En concepto de SUBSIDIO, AYUDA ECONOMICA, para apoyar la práctica deportiva. -

ART. 2°: PASE al secretario Comunal para su Refrenda. -

ART.3°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese.-

Villa Parque Siquiman, 26 de Julio de 2024.-

MAXIMILIANO C. TULIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE SARIAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN